

SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 002
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **002-CP02-ASJUR** DE FECHA DOS (02) DE FEBRERO DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020102 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°**. – **TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR LUIS ALBERTO ARBOLEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.193.571.164, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN EL MENCHO, POR VALOR DE CUARENTA Y NUEVE COMA TREINTA Y UNO (49,31) UVT QUE CORRESPONDEN A UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$1.755.606), POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE LA MARINA MERCANTE, DE ACUERDO A RECIBO DE CONSIGNACIÓN No. 2601078 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL BANDO POPULAR, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVASE** LA INVESTIGACIÓN No.12022020102, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS ALBERTO ARBOLEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.193.571.164, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN EL MENCHO. **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR LUIS ARBOLEDA ARBOLEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.193.571.164, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN EL MENCHO, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRAN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A ELLA O A LA NOTIFICACION POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02